

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación "2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 0 4 JUN 2019

VISTO:

El Informe de Avance del PI 1415, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento de Farmacia.-

Que corresponde emitir opinión y enviar a Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para que siga el camino critico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente al Informe de Avance que se detalla:

 PI 1415 "Fundamentos de Química. Aspectos Epistemológicos, Metodológicos e Históricos" Dir. Dr. Alfio Zambon.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS Nº 246/19

Gra. Susana Josefina Risso Sec. Investigación y Posgrado Facultad de Cs. Maturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B. Pac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.